

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA
JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CHAMBERÍ EL DIA 20 DE
SEPTIEMBRE DE 2012.**

ASISTENTES

Presidencia:

D. Pedro Corral Corral

VOCALES

Grupo Municipal Popular:

D. Jorge Jiménez de Cisneros Bailly-
Baillièrè – *Portavoz*
D. Victoriano Martínez Peña – *Portavoz*
Adjunto
D. Carlos Martínez Tomás
D^a Carlota Aparicio Cañada
D^a. Marta López de Aguilar
D. Guillermo Mayoral Casado
D. Julio Fenoy Rodríguez
D^a. Concepción Martín Ortiz
D^a María Eugenia Fernández Franco
D^a Marina González Blanco
D^a Pilar Sanz Bombín
D.^a Elena García Merayo

Grupo Municipal Socialista:

D. Diego Cruz Torrijos- *Portavoz*
D. Ernesto Valera Coello - *Portavoz*
Adjunto
D^a. María Ruipérez Alamillo
D. José Ignacio Prieto García

Grupo Municipal de Izquierda Unida:

D. Marco Pokorna Candela
D.^a Ester Lorenzo Pérez
D. Miguel Pérez Rodríguez

**Grupo Municipal de Unión Progreso y
Democracia:**

D. José María Paz Sánchez
D. José Ángel Baeza-Rojano Cauqui

Gerente del Distrito:

D. Paloma Frutos Cañamero

Secretario del Distrito:

D. Alberto Merchante Somalo

En Madrid, siendo las 14:30 horas del día 20 de septiembre de 2012, se reúne la Junta Municipal del Distrito de Chamberí en el Salón de Actos, en sesión ordinaria bajo la presidencia de D. Pedro Corral Corral.

No asisten: D. ^a Escolástica Fernández Menéndez Viña, D. Paulino Rodríguez Becedas y D. ^a Carmen Jorquera Luna.

Abierta la sesión por el Sr. Concejal Presidente, se pasaron a tratar los temas incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Buenos días, bienvenidos a todos al Pleno del mes de septiembre y sin más dilación, vamos a dar la bienvenida al nuevo vocal vecino del Grupo de Izquierda Unida.

PREVIO

Dar cuenta del Decreto de la Alcaldesa del 30 de julio por el que se cesa a D. Alberto Hidalgo Hermoso en su cargo de vocal vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes en la Junta de Distrito de Chamberí, y se nombra a D. Miguel Pérez Rodríguez como Vocal Vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida- Los Verdes.

Toma de posesión en su caso, de D. Miguel Pérez Rodríguez.

D. Alberto Merchante Somalo. Secretario del Distrito de Chamberí.- Buenas tardes, voy a comenzar dando cuenta del Decreto de 30 de julio de 2012, de la Alcaldesa por el que se cesa a D. Alberto Hidalgo Hermoso en su cargo de Vocal Vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes en Junta Municipal del Distrito de Chamberí y se nombra a D. Miguel Pérez Rodríguez como Vocal Vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 38.1, 40 y 41 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, aprobado por acuerdo del Ayuntamiento, Pleno de 23 de diciembre de 2004, y a propuesta del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, dispongo:

1º.- Cesar a D. Alberto Hidalgo Hermoso en su cargo de Vocal Vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes de la Junta Municipal del Distrito de Chamberí y,

2º.- Nombrar a D. Miguel Pérez Rodríguez, Vocal vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes en la Junta Municipal del Distrito de Chamberí.

A continuación, y una vez que se han formulado todas las declaraciones pertinentes por el Vocal Vecino, va a proceder el Concejal a leer una fórmula y, posteriormente, en pie, jura o promete , lo que crea oportuno a su elección.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- “¿Jura o promete por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Vocal Vecino de

la Junta Municipal de Chamberí con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado?”

D. Miguel Pérez Rodríguez. Vocal Vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida.- Por imperativo legal, sí prometo.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Gracias.

1. ° Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones extraordinarias del debate sobre el estado del distrito de 28 de junio y ordinarias celebradas el 5 de julio de 2012

Quedan aprobadas por unanimidad las citadas actas .

PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

2º.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando que el pleno de la Junta Municipal de Chamberí, acuerde instar al departamento municipal que correspondiente para que, ante la llegada de la estación otoñal, proceda a aumentar los servicios de limpieza prestando especial atención a la recogida de hojas de árboles al objeto de evitar posibles accidentes por caídas.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Tiene la palabra el Grupo Socialista.

D. Ernesto Valera Coello. Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista.- Muchas gracias, Sr. Presidente. Al margen de algún pequeño error tipográfico en la redacción de la proposición, esta iniciativa no es la primera vez que la presentamos; consideramos, al haber sido numerosos vecinos los que nos han manifestado su preocupación por el estado de conservación de las aceras y de las vías públicas que, sobre todo, como estamos teniendo un verano excesivamente seco y caluroso que el problema de las hojas se acrecienta y, con la idea de que más vale prevenir que curar, consideramos que se deberían dar las oportunas indicaciones a los Departamentos encargados de limpieza viaria para que se incrementen los servicios de recogida de hojas. Por supuesto que respetando, y en esto queremos hacer especial incidencia, los horarios de descanso de la gente, entendemos que esto supone problemas con el tráfico y demás, pero, bueno, la idea es que estemos preparados al objeto de que el distrito, aparte de lucir lo más limpio posible, no se produzcan accidentes que ya hemos tenido en alguna ocasión por este tema. Entendemos que esto no supone un coste añadido, entendemos que las empresas concesionarias de la limpieza, esto forma parte de

las prestaciones a las que están obligadas y, por lo tanto, simplemente se trataría de estar preparados, probablemente habría que hacerlo antes que otros años y que esto salga bien. Muchas gracias.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Grupo Popular.

D^a. Marta López de Aguilar. Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular.- Muchas gracias, Sr. Concejal Presidente. Agradecemos su sugerencia y les informamos que el Departamento de Limpieza es consciente de esta situación todos los años y, para ello, se viene haciendo ya una campaña especial de recogida de hojas que, generalmente, se lleva a cabo desde principios de noviembre hasta las primeras semanas de enero, aunque se va adecuando conforme cada año va evolucionando el otoño y la diferente climatología. Por tanto, decirle que el Departamento de Limpieza Urbana adapta los servicios que se prestan habitualmente por otros más efectivos para la recogida de la hoja como pueden ser barridos mixtos y mecánicos, realizando la limpieza en las áreas estanciales y peatonales que es donde puede haber un mayor riesgo de caídas y accidentes de las personas. Por tanto rechazamos su proposición. Gracias.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Por parte de UPyD.

D. José María Paz Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.- Nos imaginábamos un poco la respuesta y, para informar al Portavoz del PSOE, el año pasado se redujo un 15 por ciento este tipo de servicios, nos imaginamos que era imposible aumentarlo; de todas formas, a nosotros la propuesta nos parece muy interesante, ya la aprobamos el año pasado cuando se presentó y nosotros estamos muy a favor del tema pero, bueno, nos imaginábamos la respuesta que se iba a dar.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Sr. Candela.

D. Marco Candela Pokorna. Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.- Bueno, pues en la misma línea, apoyamos la propuesta y no nos sorprende para nada la respuesta del Grupo Popular.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Sr. Valera.

D. Ernesto Valera Coello. Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista.- Bueno reconocer que la propuesta está bien y que se va a poner en marcha es una manera de aceptarla, al margen del procedimiento o de los mecanismos establecidos de aprobar o rechazar, nos quedamos con la parte positiva y es que hay un consenso generalizado en este Pleno por este problema, por este inminente problema, y esperemos que sea así; más allá de que se ponga en marcha, sabemos que está prevista, lo que estamos pidiendo es que, probablemente, haya que adelantarlo, en vez de ser en la primera semana de noviembre a lo mejor hay que hacerlo en la última de septiembre o a mediados de octubre, este es verdaderamente el espíritu de la iniciativa, por lo tanto, rechazarla porque sí se va a hacer es, en nuestra opinión, entrar en contradicción.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Gracias, Sr. Valera. Grupo Popular.

D^a. Marta López de Aguilar. Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular.- Gracias, Sr. Concejal Presidente. Bueno, decir que al igual que a los miembros del Pleno no les ha sorprendido la contestación, decir que a mí tampoco me sorprende que les sorprenda el que rechazemos algo que ya se está haciendo porque es que viene siendo el pan nuestro de cada día; es que no podemos, de ninguna manera, aprobar, poner en marcha una campaña que ya está puesta en marcha, es que es una redundancia. Comentarle que las campañas tienen una previsión, como tal está prevista, como le he dicho, para la primera semana de noviembre pero, por supuesto, si se ve que se necesita adelantarla por razones de climatología, porque hay mayor abundancia de hojas y puede suponer un riesgo para los vecinos, pues por supuesto que se adelantará.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Permítanme que si existe unanimidad en los Grupos por el tema de las hojas no tengo más que comprometerme a insistir en el Área en la necesidad de hacer bien esa limpieza a medida que vayan sucediendo las semanas. Muchas gracias.

La proposición queda rechazada con el voto a favor de los 4 miembros presentes del Grupo Municipal Socialista, el voto a favor de los 3 miembros presentes del Grupo Municipal de Izquierda Unida, el voto a favor de los 2 miembros presentes del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia y el voto en contra de los 14 miembros presentes del Grupo Municipal Popular.

3º.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando que el Pleno de la Junta Municipal de Chamberí, una vez que el Ayuntamiento de Madrid ha puesto en marcha el proceso de debate del primer documento de la Revisión del Plan General, denominado Preavance, el Pleno de la Junta Municipal de Chamberí acuerda desarrollar un plan para fomentar un proceso de participación ciudadana que facilite, acerque y organice la documentación existente, facilitando de esta manera la presentación de aportaciones y observaciones a la misma por parte de las entidades ciudadanas y los vecinos y vecinas de Chamberí.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Por parte del Grupo socialista.

D. Ernesto Valera Coello. Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista.- Muchas gracias, Sr. Presidente. A nadie se le escapa que el Plan General de Ordenación Urbana se constituye en el instrumento fundamental para ordenar el territorio para hacer convivencia y para hacer Participación Ciudadana. En estos momentos, se ha presentado un avance para la modificación del actual Plan General vigente que contempla la posibilidad de que las personas, los vecinos, no sólo los que tenemos cierta responsabilidad institucional o política, sino todos los

vecinos, puedan participar. El Distrito de Chamberí se ve afectado en este avance que se ha planteado, hay una serie de lugares y de edificios que se ven afectados y, por lo tanto, consideramos que es importante abrir al máximo el proceso de Participación Ciudadana para que todos podamos opinar. Ahora mismo, es cierto que gracias a las nuevas tecnologías, los procesos participativos se facilitan pero no todo el mundo tiene el suficiente nivel, primero de equipamientos tecnológicos ni de manejo de las herramientas necesarias para poder acceder a ello, por tanto, consideramos que en este punto, así como en otros muchos, la participación y el contacto visual de las personas es necesario; tenemos instrumentos: el Consejo de Participación Ciudadana, la Comisión Permanente, así como otros que se pueden habilitar para que, de esta forma, se pueda conseguir una participación lo más amplia y lo más extensiva posible, creo que en este Distrito hay inquietudes y una serie de necesidades, desde hace muchos años, insatisfechas y es un momento en el cual podemos, entre todos, facilitar y promover una revisión de un instrumento, como es el Plan General, que suponga un beneficio y que consigamos un Chamberí mejor para todos. Hoy me congratulo de ver el salón de Plenos prácticamente abarrotado, creo que aunque sea por respeto y homenaje a los vecinos, en una hora tan intempestiva como es ésta, se han molestado en venir y consideramos que dar respuesta y voz y voto a la ciudadanía para que se exprese en este tipo de ámbitos, constituye una forma de fortalecer la democracia y hacer una ciudad mejor para todos. Gracias.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Por parte del Grupo Popular.

D^a. Marina González Blanco. Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular.- Gracias, Sr. Concejal Presidente. ustedes lo que proponen en su escrito es que se facilite, se acerque y se organice la documentación existente relativa al preavance del Plan General de Ordenación Urbana. En este sentido, debemos decirles que existen multitud de órganos que fomentan la Participación Vecinal como pueden ser los Consejos Territoriales o como también es la Comisión Permanente de Agenda 21, Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad que, precisamente, trata de estos temas. Por lo que se refiere en concreto a este preavance, que no es ni siquiera un avance, es un documento más inicial que lo que es el mero avance del plan general, se ha dispuesto la participación tanto de vecinos como de entidades a través de diferentes grupos: grupos de trabajo, mesas de trabajo –tanto técnicas como institucionales- donde se permite la participación de los agentes sociales y económicos así como de las asociaciones vecinales y, por otro lado, en esta fase de preavance la participación individualizada de los vecinos está prevista a través de dos mecanismos: por un lado, pudiendo tener conocimiento de los documentos que forman parte del preavance, no sólo a través de la página web del Ayuntamiento, sino también con una atención presencial a través de la Oficina de Atención Línea Madrid previa cita, para que cada uno de los vecinos, y de forma individual pueda tener la información necesaria; pero es que, además, se prevé que los vecinos puedan tener una participación a través del Registro Electrónico o mediante la complementación de un impreso estandarizado para que todos aquellos vecinos que tengan interés puedan realizar aportaciones o comentarios a este documento de preavance. Ya hace un año, concretamente en octubre de 2011, la entonces Concejal del Área, expuso y dio traslado a los Grupos Políticos

Municipales, así como a la Federación de las Asociaciones de Vecinos, del documento en el que se fijaban el modelo de participación para la revisión del Plan General de Ordenación Urbana del ayuntamiento y, en ese documento, se exponía que en este modelo de participación, iba a ser fundamental el proceso participativo y, cómo no, de consenso que debe implicar todo documento de Ordenación Urbana de una ciudad, máxime como Madrid, y entendemos que, en este sentido, se han cumplido las expectativas que había puesto el Área de Urbanismo y que el proceso está siendo plenamente participativo.

A mí no me sorprenden declaraciones como la que usted realizó en el Pleno del Debate del Distrito en el que decía que usted no se había enterado de que iba a haber un proceso participativo de Plan de Ordenación Urbana, usted lo dijo, creo que es una opinión bastante subjetiva, a lo mejor es que usted no fue informado de que se dio traslado a su Grupo Político de ese modelo participativo, a lo mejor usted no ha tenido oportunidad de abrir la página institucional del Ayuntamiento de Madrid donde lo primero que se encuentra es el anuncio de la fase participativa de preavance y lo puedo demostrar con la página impresa del Ayuntamiento de Madrid, la primera visión que se tiene es el proceso participativo del preavance del Plan General, la participación está plenamente garantizada.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Muchas gracias. Grupo UPyD.

D. José María Paz Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.- En este tema tocamos con dos puntos verdaderamente difíciles porque son problemáticos; para UPyD el tema de la Participación Ciudadana es fundamental y así lo hemos manifestado en otras ocasiones; también tocamos con el tema de la gestión de recursos es cierto que existen métodos que articulan este tipo de iniciativas, claro, negarse a que los ciudadanos quieran participar pues, hombre, como que queda un poco mal, porque políticamente queda mal. Creemos que nos vamos a abstener no estamos a favor de duplicar ni triplicar esfuerzos con la que está cayendo pero tampoco podemos negarnos a que los ciudadanos puedan acceder por multitud de medios a dar su opinión. Creo que esta es la postura más aséptica.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Por parte de Izquierda Unida.

D. Marco Candela Pokorna. Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.- Gracias. Desde nuestro grupo entendemos que no es duplicar procedimientos ni funciones; facilitar, acercar y organizar la documentación existente, creemos que es perfectamente compatible con los procedimientos que ya se dan, entendemos que si hay tantas ganas de facilitar la Participación Ciudadana por parte de todos los Grupos, no debería haber ningún problema en aceptar la propuesta pero, claro, el rechazo del Grupo Popular a esta propuesta va en la línea de decir que ya existen cauces, cuando todo cauce adicional de Participación Ciudadana debe ser bienvenido, decir que hay muchos cauces y que esto es duplicar, está en la misma línea de cambiar la hora de las Juntas Municipales, de las 18.00 a las 14:00 horas, en un claro afán por limitar la

Participación Ciudadana, igual que puede ocurrir con preguntas de los ciudadanos o intervenciones que pueda haber en este Pleno; entonces, no digan que ya existen, simplemente no quieren ofrecer más o que quieren limitarlos a los que ya existen, que son pocos, y prueba de ello es lo de esta Junta. Gracias.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Sr. Valera.

D. Ernesto Valera Coello. Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista.- Gracias, Sr. Presidente. No me cabe ninguna duda que en el ciberespacio, en el mundo virtual, existe un modelo de Participación Ciudadana que es el que el Partido Popular ha soñado; a quienes nos gusta la participación, y lo he dicho y lo reitero y nos congratulamos de que hoy el salón de plenos esté lleno, nos sigue gustando el modelo tradicional, el modelo que permite que los ciudadanos puedan opinar y puedan expresarse, que no todo quede constreñido a los diferentes nombres que tiene esto de la tecnología, no soy ningún personaje que esté en contra de la tecnología, la utilizo con moderación pero, en fin, ustedes hablan de que hay una mesa institucional pero no se dice cuándo, cómo, dónde, ni con quién se va a convocar. En este distrito tenemos un Consejo de Participación Ciudadana, tenemos una Comisión Permanente, tenemos un Pleno de la Junta, tienen ustedes una ciudadanía preocupada por el distrito, un distrito que es donde vive o donde trabaja o donde lleva a sus hijos al colegio o donde tiene a sus mayores, etc., etc.; todas esas cosas son las que se van a dirimir en un Plan de Ordenación Urbana, qué modelo de distrito, qué modelo de ciudad queremos, no vale sólo con el ciberespacio, queremos que la gente participe, no cuesta tanto, tenemos los mecanismos, tenemos los instrumentos, pongámoslos a funcionar, es sólo una cuestión de voluntad política, si ustedes no lo quieren hacer, no se preocupen, nosotros lo haremos.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Gracias, Sr. Valera. Grupo Popular.

D^a. Marina González Blanco. Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular.- Gracias, Sr. Presidente. Bueno, en primer lugar, en referencia al comentario del Portavoz de Izquierda Unida, podría decirle que la Comisión de Urbanismo es a las 19:00 horas y todavía no han ido ustedes por no decir algún que otro Pleno.

Yo creo Sr. Valera que el discurso este que han sacado ustedes de que no hay participación es el típico discurso que ustedes hacen un poco para todo y lo han reciclado y lo aplicamos al Plan General de Ordenación Urbana, porque el Pleno está lleno, hay cinco peticiones de palabra de vecinos; una, en concreto sobre el Plan General; no sólo hay mesas técnicas donde participan expertos en la materia, sino que también existe una mesa institucional donde están representados los diferentes ámbitos políticos, sindicales, académicos, vecinales, económicos, profesionales y sociales de esta ciudad y, además, aparte de la administración electrónica, todo aquel ciudadano que tenga interés en conocer cuáles son las líneas por las que se va a ir dirigiendo el Plan General de Ordenación Urbana, puede pedir una cita presencial en la que se le va a dar toda serie de información, entonces ¿qué quieren crear? ¿una oficina específica para

el Plan? Es que esto ya está contemplado: hay una manera de participación concreta y presencial, una manera de participación a través de la administración electrónica, por cierto la Ley de Acceso de los Ciudadanos a la Administración Electrónica la hicieron ustedes así que, digo yo, no entenderán que está tan mal.

En definitiva, nosotros consideramos que está plenamente garantizado, es un proceso largo, es un proceso dilatado, estamos en el inicio pero, desde el primer momento, tanto a las Asociaciones Vecinales como a los Partidos Políticos y a diferentes entidades que tienen interés concreto en participar, se les ha dado un proceso o se les ha puesto en la mano el proceso de participación, por tanto, vamos a votar en contra de la proposición.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Gracias, Sra. González Blanco.

La proposición queda rechazada con el voto a favor de los 4 miembros presentes del Grupo Municipal Socialista, el voto a favor de los 3 miembros presentes del Grupo Municipal de Izquierda Unida, la abstención de los 2 miembros presentes del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia y el voto en contra de los 14 miembros presentes del Grupo Municipal Popular

4º.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando que la Junta Municipal de Chamberí acuerde que el Concejal Presidente de la misma, inicie conversaciones con el departamento correspondiente de la Comunidad de Madrid, directamente o a través del Área municipal correspondiente, a fin de solicitar que, cuanto menos, se dejen en suspenso las subidas de tarifas aprobadas para las actividades o instalaciones directamente gestionadas por el IMDER en lo referente a las instalaciones deportivas del Canal de Isabel II, al menos hasta la finalización y puesta en funcionamiento del Polideportivo Vallehermoso.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Grupo Socialista

Dª. María Ruipérez Alamillo. Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista.- La renta *per cápita* en Madrid ha aumentado en un 14 por ciento desde el año 2008, cómo con estas tarifas pretendemos incrementar el precio en un 243 por ciento para las clases de pádel, en un 72 por ciento para las de tenis y en un 40 por ciento para toda la piscina; lógicamente, con esos precios va a ser difícil que la gente vaya a practicar deporte y el deporte es bueno en muchos sentidos, entre otras cosas para prevenir determinadas enfermedades que, de darse, va a ser más difícil llegar a cuadrar las cuentas en una sanidad con tantos recortes; pero especialmente, hay dos colectivos, por no decir todo el colectivo de los más desfavorecidos en general, que necesitan tener acceso al deporte: uno serían los jóvenes, para poder practicar un ocio saludable en vez de dedicarse a la droga y al botellón y a las personas mayores, ya que estamos en el año del envejecimiento activo. Ya sabemos que no corresponde esto al Ayuntamiento, por eso, instamos a que entren en contacto con la Comunidad para, mientras no tengamos el Vallehermoso funcionando, que va con retraso, paren estas subidas.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Portavoz del Grupo Popular.

D. Jorge Jiménez de Cisneros Bailly-Baillièrè, Portavoz del Grupo Municipal Popular.- Gracias, Sr. Concejal Presidente. Bueno, la intervención que ha realizado el Grupo Municipal Socialista explicando su proposición a mí me suena que lo que quieren ustedes es que Chamberí se convierta en una especie de isla dentro de Madrid, donde se apliquen unas tarifas distintas que el resto de los ciudadanos, la verdad, es que a nuestro Grupo Municipal nos parece un sinsentido porque, además, ¿ a quién aplicamos esa rebaja ¿, a los vecinos empadronados en Chamberí, a los que utilicen, aunque sean de otros distritos, no sé, no sabemos muy bien a qué se refieren y en qué está basado. Está claro que ustedes iban a apuntar sobre la necesidad de tener instalaciones deportivas en nuestro distrito y que ustedes plantean su proposición como una especie de compensación a las obras que están ahora mismo en marcha en el estadio Vallehermoso. Creo que las consideraciones que han hecho ustedes son un poco localistas y pintorescas. Lo que sí les quiero decir era transmitirles la información real, que no es una opinión, no es nada subjetivo y que se basa en lo siguiente: las tarifas del IMDER, que gestiona estas instalaciones, no se han actualizado desde el año 2008, desde hace 4 años, a pesar de que han subido una serie de costes fijos que, supongo, todos lo hemos notado en nuestras casas y en nuestros bolsillos porque ha subido el precio de la luz, el precio del gas, ha subido el precio de los servicios generales, ha subido el IVA, ha subido el agua, ha subido el IPC, por ejemplo el precio de la luz ha subido, entre 2008 y 2011, un 93 por ciento; también entre 2008 y 2011, el gas ha subido un 44 por ciento, pues estos costes hay dos opciones: bien repercutirlos en las tarifas para que se tienda al equilibrio entre el precio que se cobra y el coste que tienen de mantenimiento, o bien asumirlo, si lo asumimos, lo que se hace es generar un boquete que se irá haciendo mayor en cuanto a déficit y a equilibrio presupuestario. Además, los precios anteriores a esta actualización se encontraban por debajo de la media de los precios que se cobran en instalaciones deportivas similares en otros ayuntamientos, tanto madrileños como fuera de Madrid y esta actualización de precios, lo que tiende es a buscar ese equilibrio, tal y como recoge la Ley de Tasa y de Precios Públicos del año 89.

No obstante, en la intervención del Grupo Popular, queríamos hacer mención a uno de los comentarios que ha realizado la Portavoz del PSOE, en los que parece que identifica a los jóvenes como una capa social necesitada, los jóvenes, por ser jóvenes, no creo que sean necesitados, usted ha hecho esa asimilación y que además hay que darles alternativas de ocio porque si no se van a entregar al alcohol y a las drogas; yo creo que los jóvenes tienen otros valores y tienen unas motivaciones y unos hábitos que son bastante saludables y que hay un grupo muy reducido que se dedica a eso. Les quería comentar también que, a pesar de esta subida de tarifas, se mantienen una serie de descuentos que les quiero comentar: en las actividades dirigidas a cursos y clases hay unos descuentos del 50 por ciento para personas con discapacidad, para familias numerosas, mayores de 65 años, víctimas del terrorismo y usuarios del carné joven, es decir, jóvenes, una rebaja del 50 por ciento. En cuanto a la tarifa de

piscinas también hay bonificaciones que son un 33 por ciento de descuento para personas con discapacidad; un 30 por ciento para usuarios del carné joven, es decir, jóvenes, mayores de 65 años y víctimas del terrorismo. En cuanto al alquiler de las instalaciones y espacios deportivos también hay una serie de bonificaciones que van desde el 10 hasta el 50 por ciento para Asociaciones, Fundaciones, Federaciones Deportivas, que tampoco voy a detallar para no alargarme mucho en la intervención, por lo tanto, creemos que la actualización de estos precios públicos es necesaria en las actuales circunstancias, para cubrir el coste de la actividad desde 2008 hasta ahora y eso permite, que es la parte más importante, dedicar otros recursos a lo que son servicios públicos esenciales en los que se está volcando tanto el gobierno de la Comunidad de Madrid, como el gobierno de la Ciudad de Madrid, como son las ayudas sociales, las prestaciones o ayudas a personas desempleadas o que tienen alguna necesidad. Muchas gracias.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Grupo UPyD.

D. José María Paz Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.- Esto es un poco como lo de antes, no tenemos competencias, no es que no las tenga la Junta Municipal, es que no las tiene el Ayuntamiento pero, por otro lado, con la que está cayendo y más en un Distrito como Chamberí, creemos que se deberían haber respetado, como mínimo, las tarifas que teníamos, en este tema estamos de acuerdo con la propuesta del PSOE; quizás, si lo que son las instalaciones del Canal de Isabel II fueran cedidas o fueran de gestión municipal, pues esto se podría haber evitado, igual que se hizo con las piscinas de San Vicente de Paúl, que se habló en tiempos de ir cediendo paulatinamente las instalaciones a la gestión municipal y nos hubiéramos evitado este problema. Chamberí es el único distrito que no tiene instalaciones deportivas, entonces, en base a eso, igual hubiera sido un buen detalle haber respetado las tarifas, no hubiera pasado nada por haber respetado las tarifas, por haber tenido ese detalle, más que nada porque estamos hablando de sanidad y cosas por el estilo, los servicios municipales o los servicios de deporte son servicios públicos, entonces, si hubiéramos hecho un poquito ese esfuerzo, o teniendo en consideración que no tenemos instalaciones propias, creo que hubiera sido un detalle bastante positivo. La Comunidad, entiendo también que se defiende sola, no hace falta que la defendamos o atacemos aquí pero sí es cierto que, cuando hicimos una propuesta sobre las motos, el uso de las aceras por parte de los motoristas que aparcaban allí en la entrada de las instalaciones de Isabel II, hace tres meses, y se sigue sin hacer nada, hombre, la Comunidad se defiende sola pero también necesita que la atacemos y que la digamos que hay que hacer cosas, no sólo que estén las instalaciones para que las usemos. La cesión es de la Comunidad, creemos que el debate es si deben ser cedidas al Ayuntamiento o no, si no, no tiene sentido que pidamos tarifas porque pondrán las que crean conveniente. Gracias.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Izquierda Unida.

D. Marco Candela Pokorna. Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.- En el debate sobre las competencias, lo que dice esta proposición no es que el Ayuntamiento haga uso de una competencia que no es suya, sino que se inste, que se solicite, que se inicien conversaciones por parte del Presidente de la junta municipal con la Comunidad de Madrid, es decir, que tome la iniciativa la Junta Municipal para pedir que se suspenda una subida de tarifas, no creo que exista ese debate, entonces, no creo que sea un problema instar a que la Comunidad tome una medida, no es para nada una invasión de competencias, es arreglar un problema, que hay mientras no termine de ponerse en funcionamiento el polideportivo Vallehermoso, perfectamente razonable.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Gracias. Grupo Socialista.

D^a. María Ruipérez Alamillo. Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista.- No tenemos ningún inconveniente en que ustedes insten para que esto se haga en todo Madrid, porque también son precios abusivos para el resto de Madrid. Por otra parte, me alegro mucho de que tengan ese 50 por ciento de rebaja en algunas cosas, pero si el precio fuera menor, el 50 por ciento también sería menor y vendría muchísimo mejor.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Gracias. Grupo Popular.

D. Jorge Jiménez de Cisneros Bailly-Baillièrè, Portavoz del Grupo Municipal Popular.- Gracias, Sr. Concejal Presidente. Nosotros no hemos discutido a quién le compete decidir esto, está clarísimo, el que gestiona el IMDER es la Comunidad de Madrid, la explicación sobre la actualización de tarifas es bastante clara sobre cuál es el motivo pero, bueno, en cualquier caso, sí me voy a permitir recordarles que es lo que recoge el artículo 25.1 de la Ley de Tasas y Precios Públicos del año 89, es una Ley que se aprobó cuando gobernaba el Grupo Socialista, en este artículo establece que “los precios públicos se determinarán a un nivel que cubra, como mínimo, los costes económicos originados por la realización de las actividades o la prestación de los servicios a un nivel que resulte equivalente a la utilidad derivada de los mismos”, es lo que dice la Ley, o sea, el IMDER ha estado durante unos cuantos años aguantando esa actualización de los precios y lo único que hace es equiparlos a los de otros ayuntamientos madrileños o a los de otras grandes ciudades de España, además ustedes han hecho una serie de afirmaciones, como que los precios de la piscina suben un 40 por ciento y es un 26 por ciento; en porcentaje parece que es mucho pero es que las cantidades son bastante reducidas, por ejemplo, la entrada a la piscina va a pasar de de 4'4 euros a 5'5 euros, no parece que sea un precio que impida que nadie realmente pueda ir a la piscina y además es curioso que en algún caso, como en Parla, las personas adultas tienen que pagar 11 euros, es decir, el doble, para ir a la playa de Parla y los niños que tienen un trato de favor en el caso de Parla tienen que pagar 5'5 euros, es decir lo mismo que en estas instalaciones. Nosotros nos remitimos a la necesidad, en estos momentos de crisis, de intentar salvaguardar los servicios públicos esenciales: educación, sanidad, servicios sociales y que otras actividades que son complementarias, como son las culturales, las deportivas o de otro tipo,

que estaban altamente subvencionadas hasta ahora, reducir esa subvención para intentar mantener las prestaciones de otro tipo. Muchas gracias.

La proposición queda rechazada con el voto a favor de los 4 miembros presentes del Grupo Municipal Socialista, el voto a favor de los 3 miembros presentes del Grupo Municipal de Izquierda Unida, el voto a favor de los 2 miembros presentes del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia y el voto en contra de los 14 miembros presentes del Grupo Municipal Popular.

5º.- Proposición presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia interesando proponer al Concejal Presidente la organización de un evento un sábado de este otoño, consistente en dar una vuelta en bicicleta a lo largo del perímetro del distrito acabando en la plaza de Chamberí, para promocionar el uso de la bicicleta en nuestro distrito y en Madrid, entre los más jóvenes y no tan jóvenes, dando un “empujón” a los futuros carriles bici del distrito e intentando contar con la presencia de alguna figura destacable del ciclismo español, que es un intangible de lo que se pueda lograr introduciendo un cambio de costumbres saludable.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Grupo de UPyD.

D. José María Paz Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.- Gracias, Sr. Presidente. En primer lugar, queríamos agradecer al Sr. secretario que está haciendo el servicio de mantenimiento sin coste añadido, que es muy importante, además instamos, aunque no sea una iniciativa, a ver si conseguimos reformar el mecanismo de transcripción de los plenos porque es un poco antediluviano. Queremos aprovechar nuestro turno para agradecer la presencia en el Pleno de nuestro Coordinador local en Chamberí, Iván Rodríguez García, y de nuestra afiliada, Carmen Palacios, que también ha venido a apoyarnos y a darnos un empujoncito.

Con la iniciativa, lo que queremos es aprovecharnos del Concejal Presidente, y de sus contactos y de su tradición y trayectoria periodística y de escritor y sus buenas relaciones para ver si conseguimos dar un empujoncito al tema de la bicicleta. Ayer, si no recuerdo mal, estuvo nuestro portavoz en el Ayuntamiento, David, dando una vuelta con los concejales por ciertas zonas del carril bici que están un poco deterioradas, es un tema para nosotros muy importante, en otros Plenos hemos planteado iniciativas, hemos apoyado una de Izquierda Unida concretamente; tenemos que recordar que la bicicleta es un medio de transporte barato, práctico, sencillo, ecológico, civilizado, no hay más que ver las imágenes de ciertos países del tercer mundo llenos de coches y las de París o Berlín, yo creo que lo tenemos que reconocer, no podemos discutir ese tema y respecto a hacer un día en otoño, cuando uno hace una iniciativa, si hace una declaración institucional, lo primero que hay que hacer es reunirse con los portavoces y pactar la declaración institucional; cuando lo que uno hace es una iniciativa, tiene que plasmarla de alguna forma, esto no es una declaración, es una iniciativa, si no lo hubiéramos presentado de otra manera. Pero tenemos dos *handicaps*: primero que nos lo aprueben; segundo, la agenda del Concejal

Presidente y tercera, que nos gustaría que viniera una figura destacable del ciclismo y eso también es un tema importante porque depende de su agenda; entonces, lo hemos planteado en otoño para dar un cierto tiempo, si es enero o es febrero pues ya está, la cuestión es que ya que era un punto estrella de este legislatura del programa del Partido Popular, ya que no había más zanjas que levantar, íbamos a hacer unos carriles bici, pues que no aparquemos el tema, que no nos olvidemos de ello, sabemos que hay problemas presupuestarios, que está muy mal todo, pues precisamente por ello, en vez de seguir levantando aceras y túneles pues, hombre, hagamos la vida un poco más civilizada a los madrileños. Éste es el sentido de la iniciativa, programar un día y lo traemos a Chamberí, Chamberí no es la cuesta de Segovia, Chamberí es un distrito relativamente plano y, bueno, veremos a ver si recogen el guante o no lo recogen.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Le agradezco todas las alusiones, creo que me sobreestima claramente. Por parte del Grupo Popular.

D. Victoriano Martínez Peña. Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular.- Gracias, Sr. Concejal Presidente. Desconozco cómo tiene la agenda el Concejal Presidente para participar en un evento, lo que sí es cierto es que la agenda de la ciudad está debidamente y sobradamente saturada en este sentido. Le comento los datos del año pasado, que es el espejo donde podemos mirarnos, en el año 2011, durante el mes de septiembre, hubo 15 días con actividades deportivas; en el mes de octubre 18 días; en noviembre 15 y en diciembre 13 días. Una media de tres actividades por día en eventos deportivos, principalmente carreras populares y carreras ciclistas. Consideramos que esto ya supone una clara saturación de eventos deportivos en la ciudad que afectan principalmente a la almendra central y que, encima, supone un desvío de la atención de la Policía Municipal de otras actividades y obligaciones y, añadido, en fin de semana cuando hay menos efectivos. Consideramos que la promoción que el Ayuntamiento de Madrid hace del uso de la bicicleta es suficiente, es elogiable y vamos a rechazar su proposición en este sentido.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Grupo de Izquierda Unida.

D. Marco Candela Pokorna. Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.- Gracias. Bueno, nosotros vamos a apoyar esta proposición, nos parece que es algo más simbólico que real y material, en este sentido agradecemos la referencia que ha hecho el Portavoz de UPyD de la propuesta que llevó nuestro grupo de llevar aparcabicis al lado de las estaciones de metro en el distrito, que sería algo que realmente potenciaría el uso de la bicicleta en el distrito, aún así, simbólicamente, pensamos que es útil y me parecen interesantes los motivos que ha dado el Grupo Popular para rechazar que es la densidad tan grande de eventos deportivos, nos parece una forma bastante curiosa de decir que no quieren que se haga esto; pero vamos, si el problema es que hay demasiados eventos deportivos en la ciudad, probablemente en la almendra central, no en Chamberí, con lo cual no sería un problema y además sería algo puramente simbólico para dar una imagen institucional de apoyo a la bicicleta, pero no querrán que eso ocurra porque entonces se verían en la tesitura de decir que

apoyan la bicicleta institucionalmente pero cuando toca fomentar el uso de la bicicleta a través de disposiciones materiales ya caerían en una incoherencia grave, entonces, por supuesto la van a rechazar.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Grupo UPyD.

D. José Ángel Baeza- Rojano Cauqui. Vocal Vecino del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.- Hola, buenas tardes. En primer lugar, yo quería hacer referencia a lo que se aprobó el año pasado sobre el aparcamiento de bicis en la plaza del Pintor Sorolla, que no se ha hecho, y el paso de cebra que se aprobó el año pasado en la calle Almagro y que tampoco se ha hecho. Por otra parte, sí hay que reconocer que no todo es malo, se ha cambiado el uso de las plazas de aparcamiento en la calle Rafael Calvo.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Le rogaría que se ciñera la tema de la proposición, se está yendo mucho.

D. José Ángel Baeza- Rojano Cauqui. Vocal Vecino del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.- Lo que quería decir es que aquí hablamos mucho pero obras son amores y no buenas razones, es decir, que si se aprueba una cosa que se haga y si es relacionado con las bicis que se haga; se puede denegar y se habla de otra cosa pero si nos ceñimos a la bicicletas, por lo menos lo poco que se ha aprobado, que se haga.

Y después, quería decir que cuando hay que instar a ciertas instancias superiores, por favor, no digan que no, que esto es una competencia de la Comunidad de Madrid, el ciudadano no tiene por qué ir a la Comunidad de Madrid cada vez que quiere una cosa pero, aquí, es que yo veo que se ponen excusas a todos, yo creo que aquí se debate mucho y muchas veces, a lo mejor se está hablando de lo mismo y es una percepción que se podría subsanar con más facilidad; dicho esto, me parece que el tema de la bicicleta es importantísimo, que se está dando de lado y que es una verdadera pena.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Le agradezco su intervención, Sr. Baeza, nosotros estamos insistiendo al Área, a todas las Áreas a las que elevamos las proposiciones que aprobamos en el Pleno para que las acometan, otra cuestión es la disponibilidad presupuestaria de las Áreas en este momento, pero le aseguro que desde aquí, insistimos en que lo que se aprueba en el Pleno intente ser llevado a la práctica lo antes posible. Gracias.

Por parte del Grupo Socialista.

D. Ernesto Valera Coello. Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista.- Gracias, Sr. Presidente. Nuestro grupo entiende que es una propuesta bastante razonable, creo que estamos todos de acuerdo en la necesidad de impulsar la utilización de un vehículo sostenible como es la bicicleta. Digamos que la oposición del Grupo Popular, nos cuesta trabajo entenderla, por buscar un camino de entendimiento, en un primer momento pensaba yo, que además de ser un

vehículo civilizado que se utiliza en países como Italia, Irlanda, también se usa en otros países como Cuba o Vietnam y a lo mejor no le gusta al Partido Popular. La otra razón por la cual el Grupo Popular se ha opuesto y es lo que ha puesto de manifiesto en su intervención, es que digamos que sigue, y hay que reconocérselo, el dictado de su Presidente fundador, estamos en unos días de conmemorar la Transición, todo el mundo habla de la Transición y, hombre, está bien, aquello de , la calle es mía , lo están llevando a la práctica, el espacio es un derecho de la ciudadanía, niegan la posibilidad de disfrutar de él y ahora vuelvo a lo que decía antes, niegan la posibilidad de que conozcamos nuestro distrito de una manera tranquila, saludable, sinceramente no lo entiendo.

D. Pedro Corral Corral. Concejales Presidente.- Muchas gracias. Agradezco la ironía del Sr. Valera y, utilizando la ironía, le diré que en Cuba, probablemente, muchos ciudadanos estén intentando cambiar de vehículo y dejar la bicicleta, pero no pueden. Por parte del Grupo Popular.

D. Victoriano Martínez Peña. Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular.- Gracias, Sr. Concejales Presidente. Con este batiburrillo que el Sr. Baeza ha sacado, probablemente solo tenga sentido la réplica para contestar a Izquierda Unida. Miren, les propongo un recorrido: Paseo de la Castellana, Colón, Génova, Plaza de Alonso Martínez, Sagasti, Glorieta de Bilbao, Carranza, Glorieta de Ruiz Jiménez y Alberto Aguilera. Domingo 7 de octubre, en Chamberí, es otoño, sí, vale, XXXIV Fiesta de la Bicicleta de la Villa de Madrid; organiza Radio Popular Cadena COPE con la colaboración de la Dirección General de Deportes del Ayuntamiento de Madrid. Muchas gracias, Sr. Concejales Presidente.

La proposición queda rechazada con el voto a favor de los 4 miembros presentes del Grupo Municipal Socialista, el voto a favor de los 3 miembros presentes del Grupo Municipal de Izquierda Unida, el voto a favor de los 2 miembros presentes del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia y el voto en contra de los 14 miembros presentes del Grupo Municipal Popular

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejales Presidente y de la Gerente del Distrito

6º.- Dar cuenta de los Decretos del Concejales Presidente durante los meses de julio y agosto de 2012.

7º.- Dar cuenta de las Resoluciones adoptadas por la Gerente del Distrito durante los meses de julio y agosto de 2012.

Preguntas

Formuladas por el Grupo Municipal Popular

8º.- ¿Puede informar el Sr. Concejal Presidente de las obras de mantenimiento y mejora realizadas este verano en los colegios públicos de Chamberí con cargo a los Presupuestos de la Junta Municipal del Distrito?

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Gracias, voy a pasar a explicar las obras que se han hecho en los colegios públicos durante las vacaciones con cargo al presupuesto de la Junta Municipal.

En el Asunción Rincón, por un importe final de ejecución de 4.105,30 euros. Se han abierto dos huecos en un muro interior, en la planta primera y la segunda, que separan dos clases, para dar alternativa en estas plantas a la existencia de más de una salida para el recreo e incluso para casos de evacuación. También se han colocado celosías de protección en ventanas acristaladas a cota de suelo en el descansillo de las escaleras de evacuación, en las plantas superiores y se han instalado rejas exteriores en las ventanas de la planta superior para evitar robos. También en el Asunción Rincón, con un importe final de ejecución de 12.650,50 euros, se ha sustituido el portón exterior de la zona de acceso de coches de cocina, se ha realizado una nueva red de saneamiento en el pozo, la arqueta y el sumidero ubicado en ese acceso de coches, junto a la cocina; se ha sustituido pasamanos por doble pasamanos para que los niños pueden subir y bajar las escaleras con mayor seguridad, en la escalera de acceso al sótano, en las escaleras de distribución interior y en las escaleras de la pista de deporte y se ha sustituido una puerta y una ventana en el gimnasio para la comunicación exterior.

En el Claudio Moyano, por un importe final de ejecución de ejecución 8.831,12 euros, se ha sustituido un montante de agua fría, desde la planta sótano hasta la planta segunda, ya que la instalación existente, de plomo, estaba causando humedades en los muros del inmueble y en los muros de la finca colindante particular y se ha sustituido la lámina asfáltica en la cubierta con un nuevo enfoscado y pintura.

En el Cervantes, por un importe final de ejecución de 2.851,40 euros, se ha reformado la instalación de iluminación general del edificio mediante la incorporación de líneas específicas para zonas oscuras con el fin de optimizar la instalación y mejorar el rendimiento energético del edificio; en este sentido, también para el Rufino Blanco, están pendientes de realizar, con un presupuesto de 6.296 euros, la mejora de la instalación de iluminación del gimnasio, se propone sustituir los 16 focos de 1.000 vatios por unas luminarias de bajo consumo y dotar al gimnasio de una sirena de alarma y en el cuarto eléctrico se va a instalar un alumbrado de emergencia, un detector de incendios y una nueva puerta de acceso.

Yo creo que el estado de los colegios, en los que se ha hecho fuertes inversiones en los momentos en que había buena situación económica, nos favorece ahora para tener que afrontar sólo algunas mejoras con pequeñas

cuantías y seguir garantizando el mantenimiento de todas sus instalaciones. Nada más.

Formuladas por el Grupo Municipal Socialista

9º.- ¿Puede el Sr. Concejal Presidente informar al Pleno de la Junta Municipal de Chamberí al respecto de la programación cultural prevista para su desarrollo en el cuarto trimestre del año 2012 indicando así mismo, en el caso de que los hubiera, que actividades previstas se han visto afectadas por la anunciada supresión de toda la programación de Las Artes en los Centros Culturales dependientes de las Juntas Municipales hasta final de año?

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- No sé si extenderme en detalle con toda la programación, empezaré contestando a la última cuestión, el Área de las Artes va a mantener la única actividad que tenía programada que es en navidad, para el día 22 de diciembre, un espectáculo infantil, no nos han confirmado todavía de la compañía ni del espectáculo, pero sí les puedo asegurar que la única actividad que tenía las Artes programada, se mantiene.

Por lo que respecta al Centro Cultural Galileo, las exposiciones previstas en este cuatrimestre, en la Sala de los Arcos, lo he anunciado en la Sala de Portavoces, hoy inauguramos “La Fuerza Silenciosa” de Liu Xia, la fotógrafa que es la esposa del último Premio Nobel de la Paz chino, encarcelado ahora por las autoridades chinas; una exposición de varios artistas organizada por la Asociación de Críticos de Arte, del 1 de noviembre al 5 de diciembre; una exposición fotográfica de José Escudero; una exposición organizada por *un loco pedante*, con la colaboración del Centro de Igualdad María Zambrano del Distrito; una exposición de pintura de Gonzalo Iturriaga, de Ester Prieto y “las formas de tomar un asiático” de Pedro Trillo y Miguel Hidalgo, todo esto se irá sucediendo de septiembre a diciembre. En la Sala Berlín una exposición de pintura de Agustín Córdoba, una exposición dentro del marco del XXXVI Salón del Libro Infantil y Juvenil de Madrid, que será del 18 de diciembre hasta primeros de enero, aquí sí quiero decir que el Salón quedó encantado con la primera edición que se hizo en el Teatro Galileo, vino la Princesa de Asturias y repiten este año.

En cuanto a actividades en el auditorio, conferencias, conciertos por la compañía de Israel Azaña, lírica y pianista, un duo de clarinete y piano, un concierto de flamenco del cuarteto Miguel Reyes. En Cineforum, “begginers”, el 18 de octubre; el ciclo de concierto “Ritmo vital” del grupo Neopercusión tendrá dos actividades, un homenaje a John Kates, el 6 de octubre con 12 horas de música en vivo, en memoria del compositor; el 13 de noviembre un espectáculo de rap en el Teatro Galileo y el 11 de diciembre un espectáculo de neopercusión con la soprano Raquel Andueza con música actual.

Por lo que respecta a actividades infantil, las consabidas de “Taller de iniciación a la lectura” en el Centro Cultural Galileo y las actividades del “Erizo

castizo”, en las plazas de Olavide, Conde de Valle Suchil, Fuencarral. En teatro: “Traición” de Harold Pinter que ya está en cartel, con Antonia San Juan que estará hasta el 21 de octubre; “El Traje” de Javier Gutiérrez, del 24 de octubre hasta el 25 de noviembre y en infantil “The poliglots” en el templo de las dos letras que estará desde el 7 de octubre.

Tengo aquí las actividades deportivas pero considero que ya no es necesario. Siento haberme alargado.

D. Diego Cruz Torrijos. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- Muchas gracias, Sr. Concejal, pero yo no preguntaba eso, yo preguntaba qué actividades relacionadas con las artes, dentro de las que decían que se iban a quedar congeladas por falta de recursos, afectaban a Chamberí. Teníamos dos actividades programadas de las Artes, dos musicales, 10, 21 y 28 de septiembre que, por lo que veo, han sido desprogramadas, eso es lo de menos, que haya problemas de comunicación interna debe ser hasta lógico, con el jaleo que debe tener el Delegado de las Artes, que presenta un día por la mañana un plan y al día siguiente le avisan que se ha quedado sin plan y sin compañía.

Me parece que este tipo de ajuste, por mucho que se quiera justificar, con que hay cosas que son imprescindibles, necesarias y otras que son subsidiarias o de menor cuantía o de menor interés, lo único que hace es reflejar una apuesta que ya anunció D^a. Esperanza Aguirre, que saludo su retirada, de que hay cosas que el que no pueda pagárselas, pues que no las haga y la cultura y el deporte entran dentro de esa concepción, el que no pueda que no lo haga. Eso es lo que a mí me preocupa. Yo creo que tenemos que revisar bastante la importancia de algunos elementos como es la cultura, el deporte, en un lugar como en Chamberí, que ha carecido históricamente de ellos, y que han tenido además en el tema cultural una gran ventaja al tener un magnífico centro como es el Centro Cultural Galileo pero, por esa misma grandiosidad, ha sido un centro siempre muy vinculado a actividades que le alejaban bastante al mismo del propio distrito, para englobarlo en una proyección mucho más general de toda la ciudad. Aparte de llamarle e invitarle a que pelee desde las fuerzas municipales, para que los recortes no nos vengán señalados de un día para otro y defender que la cultura tenga todo el espacio posible.

Una última cosa que tiene que ver con la participación, y seguramente estará escrito en alguna parte, en algún boletín oficial, lo sabrá algún Técnico, lo sabrá alguna comisión especializada al respecto, etc., decirle que, hace tiempo, en esta Junta Municipal hemos debatido por enésima vez la necesidad de que se pueda conocer, debatir y proyectar la programación cultural del distrito contando con los elementos de participación del distrito, en el próximo Consejo Territorial usted va a exponer elementos de cultura de Chamberí, no es un mal paso que vayamos por ahí, pero será mucho mejor cuando se evalúe lo que se ha hecho y escuchar a los vecinos de Chamberí para programar el nuevo trimestre, que tengamos la posibilidad de evaluar lo que hacemos pero también, tener un espacio para que los vecinos digan lo que quieren que se haga.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- La verdad, es que no he entendido nada porque no nos han comunicado que se iba a hacer nada, no sé dónde está publicado, no sé si está en la Comisión de las Artes o en la Comisión de Cultura, no tengo ninguna noción de esas dos actividades, de hecho sí he dicho en la Junta de Portavoces que se había suspendido el espectáculo infantil y que se había repuesto, no le he ocultado nada. Aquí todos somos sensibles a la cultura y entendemos que tiene un valor importantísimo e incuestionable pero me gustaría que fuésemos más realistas, Sr. Cruz, que nos demos cuenta de la situación que atraviesan las administraciones públicas, y no es nada menos que la caída en picado de la economía española desde 2007, si no hay actividad económica, si no hay ingresos de las administraciones públicas y hay que priorizar y, bueno, los palos siempre le caen a la cultura, pues yo prefiero que sea a la cultura, y lo digo yo que he sido periodista, me he dedicado al periodismo cultural 14 años de mi vida, soy escritor y ya voy adelantando un poco la respuesta a las preguntas de la biblioteca, pero vamos a ser realistas y yo creo que el Portavoz del Grupo Popular ha hecho una aportación importante al señalar que la Ley de Tasas y Precios Públicos del 89, que es socialista y realista, el que no disfrute de determinados servicios, no tenga que pagarlos con sus impuestos que eso es lo que además dijo en el debate de esa Ley, que lo leí hace tiempo cuando estaba en la Consejería de Economía, la representante del Grupo Socialista en el Congreso, el que la defendía era el Ministro Solchaga y la Portavoz Socialista dio la clave de cuál era esa Ley, si yo no disfruto de clases de pádel y clases de tenis en el IMDER del Canal de Isabel II, si yo no disfruto de la obra de teatro, no tengo por qué pagarla con mis impuestos y yo creo que eso es progresista y es que estoy de acuerdo en esa Ley de Tasas y Precios Públicos que aprobaron ustedes y, sobre todo, en esta época de crisis no podemos seguir cargando la subvención a determinadas actividades a gente que no disfruta de ellas, porque es una opción personal, es una opción libre, yo no hago deporte, yo no voy a una biblioteca, no voy a una obra de teatro, pues no la pago, que la pague quien la disfrute, yo creo que es la tendencia y parece que es lo más lógico, se puede estar de acuerdo o no pero esa Ley existe desde el año 89, está vigente, nadie la ha modificado y, sobre esa base, se pueden hacer los ajustes de precios y tasas que se están haciendo en muchos de los servicios públicos en España y, en especial, en el mundo de la cultura. Nada más, yo les invito a ir esta tarde a la inauguración de la exposición de Liu Xia, que es una gran exposición y es una exposición clave del otoño madrileño y es una exposición que, a los que amamos la cultura, nos parece la cúspide de la cultura, es la cultura que se hace contra el poder, la cultura que se hace contra la opresión, la cultura que se hace en libertad y, esas obras, han sido sacadas clandestinamente de China para que, hoy, en Madrid, podamos disfrutarlas.

10º.- ¿Cuál ha sido el coste total de las actividades programadas por la Junta Municipal para las denominadas fiestas de carmen del presente año, desglosando en cada caso los importes satisfechos por las empresas y entidades patrocinadoras y colaboradoras?

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- El coste total de las actividades de las Fiestas del Carmen 2012 fueron 16.472,81 euros; del presupuesto de la Junta fueron, de ese total, 6.972,81 euros y conseguimos por patrocinio 9.500 euros. Del Canal de Isabel II fueron 3.500 euros, de La Caixa otros 3.500, de Mutua Madrileña fueran 1.500 euros; de Land Rover 500 euros y de Maydon Inversiones, que es el grupo que está construyendo los dos hoteles de Luchana y Alonso Martínez, conseguimos un patrocinio de 500 euros. Aprovecho ahora para volver a agradecer a los patrocinadores su apoyo financiero a las fiestas.

D. Diego Cruz Torrijos. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- Decirle que, primero, el espíritu de esa Ley no es ese,

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- La Ley está vigente, sólo la he citado porque está vigente.

D. Diego Cruz Torrijos. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- Déjeme terminar. Insisto, que el que le guste a usted y al Portavoz, es lo que me da miedo, entonces, por tanto, me da igual y lo de Parla y lo que haga falta, porque terminemos acotando el debate aquí, porque parece que, al final, los problemas económicos de Madrid tienen que ver con el mundo mundial y no con la nefasta gestión del equipo de Ruiz Gallardón, por tanto, hablemos de aquí.

Yo quería hablar de las fiestas, o de las no fiestas, y de la isla que es Chamberí, he traído otros programas de la ciudad de Madrid donde hay recinto, hay actuaciones musicales, hay actividades contratadas, no sé si es por derroche de sus compañeros, supongo que no; donde hay horarios más largos, supongo que tampoco será porque tienen el pabellón auditivo más fuerte que los chamberileros; Chamberí es una isla, con una programación en la que se mezcla lo que ya había, en una curiosa habilidad de que todo se cuente varias veces, vale para una cosa y para otra, cambian de nombre a la misma cosa y parece que salen más cosas. El programa que ustedes presentaron tiene dos actos religiosos, que lo pague el que va a ellos, tiene una jornada de puertas abiertas y degustación, tiene el gastromercado rentabilísimo, podía haber pagado todas las fiestas con eso. Aparecen como programadores y como colaboradores de ustedes dos empresas constructoras que están haciendo un hotel, que no tienen aún licencia. Yo creo que tenemos que hacer reformas en la actividad festiva y cultural en Chamberí, previendo varias cosas, previendo que vamos a estar económicamente mal; previendo que se puede suplir con la imaginación lo que no se puede hacer con dinero; hablando con las entidades sociales y con los vecinos que pueden incorporar actividades, con toda la libertad y con todo el apoyo de la Junta y también con la posibilidad de que la Junta Municipal les abra puertas para encontrar subvenciones, encontrar apoyos a esas actividades.

En cualquiera de los casos, insisto, creo que deberíamos intentar retomar las Fiestas del Carmen, que se parecieran en algo a las Fiestas de cualquier

distrito de Madrid, de cualquiera, del más cercano, del que tenga peor programación.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.-En cuanto al hotel, las licencias están concedidas, lo hago para tranquilizarle, nos brindó el patrocinio en un primer paso en lo que consideraba que era la proyección de su presencia en el distrito, evidentemente con fines publicitarios como hacen todos los patrocinadores y están, además, legitimados para ello. No quiero agregar nada porque se nos va a ir el tiempo, hay un límite, por lo menos en mi caso que tengo que acompañar al Delegado de las Artes a la inauguración de esta exposición. Creo que podemos hablar de las fiestas largo y tendido, le tengo que reconocer que admita esa dificultad presupuestaria, que la tienen también las empresas que patrocinan, también les costó hacer su aportación y les reconozco el esfuerzo. Nada más, pasamos a la siguiente pregunta.

11º.- Durante el pasado mes de julio han sido quemados numerosos contenedores de reciclaje de papel y vidrio en la calle Gaztambide de nuestro distrito. ¿Qué medidas preventivas y de seguridad con los vecinos se han adoptado para evitar estos hechos y qué resultado han dado?

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- La Policía me informa que sí es verdad, que en julio se quemaron 9 contenedores en la calle Gaztambide que, ante esa situación, la Unidad Integral de Policía de Chamberí, reforzó el servicio de vigilancia nocturna en la zona, estableciendo controles conjuntos con la Policía Nacional, que se extendieron durante los meses de julio y agosto. Según me informa la Policía, como consecuencia de estos controles, a finales de julio se detuvo in fraganti a un presunto pirómano cuando, al parecer, iba a incendiar un contenedor y, desde esta detención, no se produjeron en la zona más incendios. Esto es lo que puedo responder sobre la pregunta.

D. José Ignacio Prieto García. Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.- Bueno, quería empezar, diciendo que, hace unos instantes, ha recibido usted un aplauso, no sé si es por esa idea del Partido Popular que usted ha expresado de que paga el que lo usa, con lo cual, nos llega, por ejemplo, como ocurre con las vacunas que, a partir del 10 de mayo, se han quitado, no sé si es eso lo que se aplaude o se aplaudía a la cultura que se ha hecho en China. Si bien, no ha habido críticas nunca a un señor que abre casinos, que monta casinos.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- No saque las cosas de contexto.

D. José Ignacio Prieto García. Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.- No, simplemente, era para hacer un comentario de que no está dentro del ideario socialista eso ni en el 89, ni en el 2012, ni el siglo XIX eso de que el que usa debe ser el que pague.

En segundo lugar, están mal informados, están mal informados en el tema de que no se han vuelto a quemar, en Joaquín María López, entre las calles Andrés Mellado y la calle Gaztambide, se acaba de quemar, este fin de semana, usted ha dicho que, desde entonces no se ha vuelto a quemar nada. Dicho esto, me alegro de que se haya detenido a un pirómano y que reciba su merecido castigo pero, vamos, lo que está ocurriendo en el barrio de Gaztambide, no en la calle, en el barrio de Gaztambide, que también viene a ocurrir en otros barrios de este distrito, como es Arapiles o Trafalgar, lo que está ocurriendo es como lo que ocurre con un edificio que está vacío: cuando un edificio está abandonado, de repente un día aparece una ventana rota, nadie sabe cómo ha sido, en poco tiempo todas las ventanas están rotas; de repente aparece una pintada, un garabato; al poco tiempo, todo está pintado, empiezan a desaparecer elementos ornamentales, desde balcones a tuberías ; bueno, eso está ocurriendo en el barrio de Gaztambide, está lleno de garabatos y pintadas, desde hace mucho tiempo; las hojas están durante días, entre otras cosas, porque este año no ha habido poda, ha sido un constante caer y caer, se recogen de vez en cuando, si hay una papelera que se rompe, ahí está la papelera, es decir, hay un abandono total en este barrio. ¿qué ocurre?, pues que al final, se rompen los cristales, en este caso, se queman los contenedores y yo lo que les digo es que en vez de tener que poner medidas posteriores a que ocurran estos hechos, hagamos medidas preventivas, limpiemos en barrio de Gaztambide y el barrio de Arapiles, porque le puedo decir que, ahí donde se ha producido la última quema, en la plaza de Joaquín María López, está lleno de pintadas, que no son grafitis, son pintadas, son garabatos. El botellón, le puedo enseñar un par de fotos del último botellón de este fin de semana y eso se debe a que cuando la gente ve que eso está deteriorado, no importa deteriorarlo más; la gente cuando las cosas están cuidadas, cuando las cosas están limpias, respeta mucho más y está todo mucho mejor.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Muchas gracias. No sé el contenedor que se quemó el fin de semana pasado si se ha restituido, pero Gestión Ambiental Urbana nos informa de que los contenedores se reponen a las 48 horas. Ojalá fuera así, pero en la práctica no hay respeto ni por lo que está limpio ni por lo que está sucio pero, bueno, no vamos a hacer debate.

Formuladas por el Grupo Unión, Progreso y Democracia

12º.- ¿En qué situación se encuentra el solar desocupado sito en la Glorieta de Quevedo, entre las calles de San Bernardo y Arapiles?

¿Qué información tiene la JMD relativa a permisos, expedientes, licencias, etc. sobre dicho solar?.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- el Área de Gobierno de Movilidad, Urbanismo y Vivienda, concedió a la empresa Cervantes Martínez, con fecha 29 de noviembre de 2011, una licencia para obras de sustitución que consiste en demoler la fachada exterior del edificio, que era el único elemento que

se conservaba, y la construcción de un edificio de nueva planta con 4 plantas de sótano, 5 plantas para vivienda, una para uso comercial, en total 17 viviendas, 17 trasteros y 40 plazas de garaje y un local comercial. El plazo previsto de duración de las obras es de 20 meses y luego están las correspondientes licencias para las vallas, para los andamios, para la instalación de una torre que es la que ahora mismo está instalada y trabajando y nada más, las obras se encuentran en curso de ejecución y dentro de los plazos legales contemplados en la licencia que se les ha concedido.

D. José María Paz Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.- Gracias, Sr. Presidente.

La pregunta obedece a una inquietud por ver qué sucede con ciertas obras que, en nuestra opinión, o van despacio o están paradas. Bueno, seguiremos preguntando por cada solar o cada obra que consideramos que va lenta, lo preguntaremos, no es que nos interese especialmente o nos deje de interesar, es que creemos que es una obligación en un distrito donde no hay obra nueva.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Concejal Presidente levanta la sesión a las dieciséis horas del día de la fecha, de todo lo cual yo, el Secretario, doy fe.

Fdo.: Alberto Merchante Somalo

ACTA COMPLEMENTARIA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CHAMBERÍ DEL DIA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2012, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL ART. 15 Nº 5 Y ART. 48 Nº 3 AL 6 Y 49 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LOS DISTRITOS DE LA CIUDAD DE MADRID

A continuación, siendo las dieciséis horas y un minuto , el Sr. Concejel Presidente abre el turno de intervenciones vecinales.

D. Ignacio Chicharro, Presidente de la Asociación de Vecinos "Argüelles".- Buenas tardes. El motivo de mi intervención es que, hace dos años, en septiembre, del 2010, con el apoyo de todos los grupos políticos se aprobó el Plan de Protección Acústica de Argüelles. El Plan de Actuación está encomendado a la Policía, a la Concejalía de Medio Ambiente y en todo lo restante, que afectaba a licencias, a la Junta Municipal de Chamberí. A la policía, con las limitaciones que tiene, que entendemos ha hecho un esfuerzo, le damos las gracias; de la Concejalía de Medio Ambiente no hemos tenido ninguna noticia, han pasado dos años; y de la Junta Municipal de Chamberí, por las notas que tenemos, son bastantes desalentadoras. Se está dando validez a informes de organismos dentro del Ayuntamiento que automáticamente derogan lo que se aprobó en el Pleno del Ayuntamiento. La base del Plan era que cuando los locales pasaban 6 meses inactivos, perdían la licencia, no se podían abrir locales nuevos, estaban sujetos a todo tipo de inspecciones, había un plan de seguimiento y quedaban derogados, por esto era un plan especial, cualquier otra disposición que estuviese en colisión con esta normativa del Ayuntamiento. El primer punto, que es el de los 6 meses, prácticamente acaba derogado con los informes de varios organismos, hay uno que dice que no basta con que esté inactivo sino que, además, debe constar la voluntad del titular de que está inactivo, de que no va a continuar, pero si es así, resulta que tampoco vale, porque añade luego que si hay otro titular interesado, hay que darle la licencia. Me parece un disparate tremendo y con esto se está jugando.

Además de esto, hay otro Departamento que dice que si un señor tiene una licencia, en realidad es en Andrés Mellado, 31, coge un local que ha sido clausurado hace meses, incluso un año, y lo abre, no pierde la licencia en Andrés Mellado, 31, tiene la licencia de Fernando el Católico, 61, que no tiene nada que ver, y la razón es que este señor tiene licencia en el 31, de actividad y funcionamiento, me parece que es un disparate tremendo porque acaban de solucionar el problema de las licencias en todo Madrid, basta con la licencia en un sitio para que la vayan pasando a todo el mundo sin perder la que tiene y sin perderla nadie. Entonces, a partir de ahí, el segundo punto, que era que no se podían dar licencias para bares nuevos, pues queda derogado, evidentemente si han abierto dos, y es que no hay quien se pueda oponer a esto porque es tontería, si se pueden abrir otros. Si esto lo aceptan como válido, y cuando lleguen buenas condiciones económicas, tendremos abiertos los 54 locales que estuvieron abiertos en su día.

Entonces, si abren locales nuevos, ahora se les permite también abrir terrazas. A partir de ahí, se van derogando una serie de cosas, por ejemplo, el seguimiento que se debía hacer, pues no existe, nosotros hemos venido tres veces a la Junta pero, la verdad, no vamos a venir más salvo que se nos pida nuestra opinión sobre un tema concreto y para resolver un problema concreto. Luego, otra cosa si cualquier cosa que se oponga a este decreto queda anulada, pues aquí resulta que como es especial, tiene validez todo lo que se opone a esto. Entonces, las denuncias que presentamos, como se da permiso para hacer lo que se quiera, pues no se contesta ninguna y se archivan todas, tenemos todas las licencias archivadas, no se ha contestado a ninguna y, claro, nos causa mucha inquietud porque, este Plan, que pensábamos que era el definitivo, tiene validez para 5 años, nos hemos pasado ya 2, dentro de nada serán 2 y medio, y estamos esperando que lleguen 5 años y será cuestión de hacer otro plan, igual que se hizo en 1990, que se cogió y se tiró a la papelera. Curiosamente, este plan recoge los dos puntos básicos de 1990 que es el de los locales que pasan 6 meses sin actividad y el de el 27 por ciento del aforo; nunca se ha hecho nada. A final de 2010 se hizo una tacada de 30 locales que perdieron la licencia pero esta visto que lo que está ahora en circulación, no vale para nada porque queda derogado. Lo otro, lo del 27 por ciento, no queda derogado pero, desde 1990, ni una sola vez se ha aplicado, con lo que habríamos tenido resuelto el problema de Argüelles hace un montón de tiempo.

Por eso para abreviar, estamos preocupados, nos da la impresión que los señores que controlaban antes el asunto de Argüelles siguen controlando y, nosotros queremos saber, qué actuaciones tenían previstas y queríamos pedir a todos los Grupos Políticos que soliciten de la Junta cuántas licencias se han dado desde el 2006, que los que están aquí más tiempo ya lo conocen, que se está recuperando otra vez Argüelles para el gamberrismo y que nosotros nos oponíamos. Queríamos saber, desde esa fecha, cuántas licencias se han dado y que se revoquen, porque a ninguna se le ha pedido el 27 por ciento de plazas de aparcamiento; se instruyan los expedientes que hagan falta contra los funcionarios, porque sabían y se había discutido que no se podían dar, y queremos que se comunique a la comunidad de Argüelles las personas que han intervenido porque además de posibles expedientes administrativos, tengamos derecho, ya que somos los perjudicados, a tener acciones legales contra estos funcionarios. Nada más y gracias por su atención.

D. Pedro Corral Corral. Concejel Presidente.- Gracias, Sr. Chicharro. Me gustaría que me concretara cuáles son los informes que están contradiciendo las disposiciones de la declaración del Plan y quién es el organismo que los ha emitido, si es un organismo judicial o es un organismo del Ayuntamiento de Madrid.

D. Ignacio Chicharro, Presidente de la Asociación de Vecinos "Argüelles".- Es la Comisión Técnica de Seguimiento e Interpretación de la Ordenanza Municipal de Tramitación de Licencias Urbanísticas y está firmado por Cristina López, Jefe del Departamento; Amaya Casado, Jefa de Secretaría;

Mª Isabel Pérez, Secretaría Permanente y no firmado, aunque está reseñado, por Pilar Henares, la Asesora Técnica. El otro, está firmado por el Departamento de Inspección y Disciplina de la Agencia de Gestión de Licencias y Actividades y lo firma Silvia Rayán Ruzafa, Jefa del Departamento de Inspección.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Bueno, el primero , es una Recomendación para ver cómo se decreta el cierre de la actividad por caducidad y, la segunda, es la que ahora mismo tiene las competencias sobre el tema de licencias. Yo sí le quiero decir que esto no ha influido en nada en el trabajo que se ha hecho en la zona de Aurrerá, que consiste en que de los 64 locales que existían, ahora mismo, hay cerrados 38, abiertos 26 y locales con licencia de actividad caducada hay 23. En este momento tenemos locales con expedientes de caducidad en tramitación, 7 de ellos.

Se ha referido usted al local de Fernando el Católico, 61, ahí sí tengo que admitir que hubo un error a la hora de notificar al propietario el decreto de caducidad de la licencia, se envió la notificación al anterior propietario, no al actual, pero se está corrigiendo, se está subsanando ese error y el decreto de caducidad va a ir hacia delante. Por lo que respecta a la terraza del local de Andrés Mellado, 35, hay un informe aludiendo a que lleva 7 meses cerrado, con lo cual se puede proceder a emitir el decreto de caducidad y ya hay un disciplinario contra este local para que levante la terraza. Como ve, no hemos dejado de apretar el acelerador en Aurrerá y, además, le reconozco las palabras que tenía del reconocimiento del trabajo y del esfuerzo que hace la Policía Municipal a la hora de controlar la apertura y cierre de los locales, con todo lo que conlleva, con una continua presencia e inspección y también denuncias por ruido, por consumo de alcohol. Aquí tengo todo lo facilitado por el Oficial de la Unidad de Policía del Distrito y, la verdad, son datos que sería largo de contar pero le puedo decir que en el año 2011 fueron 36 inspecciones y 54 denuncias; en el año 2012 llevamos ya 50 inspecciones y 46 denuncias. Es decir, que este Ayuntamiento estableció el Plan de Protección Acústica especial cree en lo que hace y sabe que es el mejor instrumento para asegurar la tranquilidad de los vecinos. Es verdad que, lo sabemos perfectamente, yo paso por allí los viernes y los sábados por la noche, y sé lo que ustedes padecen.

En cuanto al control de nuevas actividades, de verdad que se sigue muy a rajatabla, no se permite en las zonas, ya sabe usted que hay dos zonas delimitadas: la zona de contaminación acústica alta y la zona de contaminación acústica baja; en la primera no se admite la implantación de actividades mediante nueva licencia, ya sea de salas de fiesta, discotecas o bares especiales, se ha establecido esa limitación en el horario de cierre de las actividades de ocio nocturno y ahí está la Policía para comprobar que cierran a su hora. Estoy encantado de trabajar sobre el asunto y de recibir todas las sugerencias por su parte y, además, quiero reconocer a la comunidad de propietarios y a la Asociación de Vecinos de Argüelles, el trabajo y la colaboración que prestan a esta Junta y al Ayuntamiento en general y, de

verdad, que no vamos a dejar Aurrerá, el Ayuntamiento está encima de ello, pero respecto de esos 26 locales que tienen licencia, no podemos actuar de otra manera más que esperar a la caducidad viendo que llevan más de 6 meses cerrados.

Me comenta la Gerente que no olvide nuestra petición al Área de ampliar la Zona de Protección Acústica Especial a la zona de más allá de Hilarión Eslava, Fernández de los Ríos, que recoja un poco lo que es la antigua sede de Repsol, hasta Arcipreste de Hita para intentar todo lo contrario de abandonar el esfuerzo que se ha hecho durante estos años, que sabemos que hay que seguir haciéndolo pero redundando con esta ampliación. Le agradezco que haya traído esta pregunta y esta intervención a la Junta y hacer partícipes a todos los grupos de un problema que tenemos, no es el mismo problema que tuvimos hace algunos años, ya no es la misma situación de hace 5, 7 ó 10 años pero sabemos que sigue existiendo ese problema y esas molestias.

D. Fernando Sainz.- Aunque la petición de preguntas es personal, yo les hablo en nombre de la Asamblea Popular de Chamberí del Movimiento 15M, que nos reunimos todos los sábados en la Plaza de Olavide, a una hora bastante más humana que la que tienen ustedes para reunirse, y a la que están todos ustedes invitados a participar cuando quieran.

En la Asamblea Popular de Chamberí hemos participado, con bastante dolor y preocupación, del cierre de la biblioteca de Guzmán el Bueno de la Obra Social de Caja Madrid, ocurrido hace muy poco tiempo. Pensamos en la Asamblea que el acceso a la cultura y a la lectura es un derecho público que debería estar garantizado por las autoridades públicas y que no debería estar incluido en eso que ustedes han expresado con tanta claridad de que quien lo usa paga. Creemos que es un derecho que tienen todas las personas y que debería estar garantizado por las autoridades. Entonces, mi pregunta concreta es ¿Cree usted, Sr. Concejal Presidente, que una biblioteca sola para el distrito de Chamberí, bastaría para garantizar el acceso a la lectura y a la cultura de los vecinos de Chamberí?

D^a. Cristina Escribano Morales.- Buenas tardes, antes de la pregunta quería hacer una aclaración para que ustedes sepan que he estado aquí y he estado a punto de marcharme porque, sinceramente, estaba mal y veía que era un diálogo de sordos, mi pregunta es ¿esta Junta de Distrito ha evaluado, o ha hecho un estudio de costes, de lo que supondría mantener abierto, con cargo al dinero público, una biblioteca imprescindible? Espero su respuesta y muchas gracias.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Entiendo que usted viene a título particular, como vecina del Distrito. Le agradezco mucho la paciencia que ha tenido. Lo primero que quiero hacer es un reconocimiento expreso a los representantes de la Asamblea Popular del 15M de Chamberí, les doy la bienvenida a este órgano de participación ciudadana y democrática del

Ayuntamiento de Madrid, les agradezco muchísimo su interés y que utilicen este Pleno para llegar, no sólo al Concejal, a la Junta y a todos los Grupos, sus reclamaciones, sus quejas y sus preguntas; nos gustaría que esto no sea una cosa esporádica y que se sientan aquí acogidos y representados por todos los Grupos aquí presentes.

Voy a contestar a D^a. Cristina porque tengo una respuesta muy concreta para la evaluación de los costes de la biblioteca, y es que la biblioteca de Guzmán el Bueno, de Bankia, entre los gastos de personal y gastos de mantenimiento supone 180.000 euros anuales; la entidad propietaria informó en su momento, antes del cierre, en conversaciones que mantuvo el Ayuntamiento con Bankia, para ver de qué manera se podía estudiar o valorar qué bibliotecas de la red de Bankia podían ser asumidas por el Ayuntamiento y, en esas conversaciones, Bankia informó al Ayuntamiento de que la biblioteca de Guzmán el Bueno, no sólo tenía ese coste de personal y mantenimiento sino que, además, necesitaba obras de reforma. Esto, evidentemente, iba a subir el coste de la biblioteca.

En relación con la pregunta de D. Fernando le voy a explicar, su pregunta de si una sola biblioteca puede dar respuesta a la demanda cultural del barrio de Chamberí, yo le voy a decir que sí, la desaparición de la biblioteca de Guzmán el Bueno, y por los datos de los que dispongo a día de hoy, no afecta en nada en la demanda de los servicios de las otras dos bibliotecas públicas que existen en el Distrito, que son la Biblioteca Central pública de la Comunidad de Madrid, en la calle Felipe el Hermoso y la Biblioteca Ruiz Egea en la calle Raimundo Fernández Villaverde y, si me permite, le explico en qué me baso para esta afirmación. Lo primero que le voy a decir, en cuanto a su defensa del derecho de los ciudadanos al acceso a la cultura, no podemos estar más de acuerdo desde el Grupo Popular, y es que el Ayuntamiento de Madrid mantiene una firme apuesta para facilitar el acceso de los ciudadanos a la cultura y, prueba de este firme compromiso, es el mantenimiento, mejora y extensión de su red de bibliotecas que ya suman 29 bibliotecas, sólo hablo de bibliotecas. Puedo confirmar, como ya tuve ocasión de informar a este Pleno, que se han mantenido conversaciones con Bankia acerca de la posibilidad de que el Ayuntamiento se hiciera cargo de las bibliotecas de la Obra Social de Caja Madrid pero, sinceramente, no ha habido avances en estas conversaciones y el Ayuntamiento mantiene la postura que es afrontar la puesta en marcha, como prioritario, de las tres nuevas bibliotecas municipales que están ya construidas, con el fin de rentabilizar lo antes posible las inversiones realizadas en su construcción con el dinero de los contribuyentes, hablo del equipamiento y de la dotación de personal de las nuevas bibliotecas de Conde Duque, de Retiro, en la Casa de Fieras, y de Carabanchel. Por eso, en este momento, con esas tres bibliotecas a inaugurar y a poner en marcha en un futuro, lo prioritario para el Ayuntamiento, con la limitación de ingresos que sufrimos en este momento, es esa mejora y extensión de nuestra red de bibliotecas. Quiero recordar que esa red tiene más de un millón de usuarios, realiza dos millones y medio de préstamos; tiene fondos propios de un millón y

medio de volúmenes y que desde el año 2003 a 2011, el Ayuntamiento de Madrid ha abierto 10 bibliotecas públicas.

Ante la anunciada integración a la red municipal de las bibliotecas de la Comunidad de Madrid en la capital, el Ayuntamiento va a elaborar a medio plazo un plan estratégico sobre necesidades bibliotecarias de la capital y que podrá llegar a contemplar en algún distrito, el hacerse cargo de una de las bibliotecas de la Obra Social de Caja Madrid. Si creo que una sola biblioteca no puede responder a la demanda en Chamberí pero es que no es una sola biblioteca, existen estas dos en el Distrito de Chamberí –la de Felipe el Hermoso y la de Raimundo Fernández Villaverde- y según los responsables de la biblioteca Central de la Comunidad de Madrid, localizada en este Distrito, no se ha advertido ningún incremento especial de la demanda de estos servicios por el cierre de la biblioteca de Bankia en Guzmán el Bueno, lo cual indica que, por el momento, la oferta bibliotecaria del distrito y del conjunto de la ciudad, ha podido asumir sin grandes problemas el cierre de la biblioteca, que todos lamentamos, a nadie le gusta que se cierre una biblioteca como a nadie le gusta que se cierre ningún servicio. En este sentido, quería llamar la atención sobre un dato muy concreto del servicio de la biblioteca de Bankia y es que, en el año 2012 y hasta el momento de su cierre, realizó 6.942 préstamos, debo informar que las dos bibliotecas del distrito, la Central y la Ruiz Egea, sumaron entre las dos 169.453 préstamos hasta septiembre, por ello, entenderán que este servicio cultural de préstamo de libros en el distrito que realizaba la biblioteca de Bankia, pueda ser asumido sin grandes problemas en este mismo distrito, puesto que estamos hablando de 7.000 préstamos de la de Bankia frente a los 170.000 que están realizando las dos bibliotecas de la Comunidad de Madrid; quiero ceñirme a los datos, no voy a opinar sobre la calidad de servicio pero creo que los datos son muy ilustrativos.

También, en relación con los fondos de la biblioteca de Bankia, ustedes sabrán, que sumaban un total de 23.397 volúmenes, mientras que los de las bibliotecas de la Comunidad de Madrid de este distrito se acercan a 150.000, 148.201 en concreto, en este sentido debo decir que, afortunadamente, en Chamberí, la pérdida de la biblioteca de Bankia no ha dejado un vacío irremediable, además, con la próxima apertura de la biblioteca vecina del Conde Duque, dispondremos de mayores fondos para dar respuesta a la demanda de los lectores y estudiantes del Distrito. Les recuerdo que la biblioteca municipal del Conde Duque está prevista que abra antes de final de mes, según me informó la Directora General de bibliotecas del Ayuntamiento. Es evidente, y aquí doy la razón a las asociaciones y vecinos que traen aquí la cuestión, que se ha producido la pérdida de 89 puestos de lectura por el cierre de la biblioteca de Bankia y, más en concreto, se han perdido para el distrito el servicio que, como sala de estudio, ofrecían durante 8 semanas al año a los estudiantes universitarios en épocas de exámenes, que son de enero a febrero y de mayo a junio, y quiero decir que sin ser esta la función primordial de una biblioteca; sin embargo, esto no justifica, a mi modo de ver, que la Junta Municipal ni el Ayuntamiento deba hacerse cargo inexcusablemente del coste

de funcionamiento de esta biblioteca, sobre todo en estos momentos de dificultades, como les he recordado.

Por tanto, a modo de resumen, la pérdida de la biblioteca de Bankia apenas supone una merma en relación con los fondos y préstamos de las dos bibliotecas existentes en el distrito que sí pueden asumir perfectamente ese servicio; y sí es una pérdida en relación con los puestos de lectura y, además, temporalmente en relación con los puestos para estudio en épocas de exámenes, pero esta circunstancia difícilmente justifica, en esta época, que podamos dedicar cerca de 200.000 euros anuales para su mantenimiento, sobre todo cuando tenemos una extensa red de bibliotecas municipales que atender. Siendo, como es, la existencia de puestos de estudio, una demanda temporal, se hace necesario articular otras posibles respuestas, aquí se nos pidieron en el anterior Pleno, a ser posible sin coste para ninguna administración y utilizando los recursos ya disponibles. Quiero informarles que me dirigí por carta a los responsables de los tres centros universitarios públicos que tenemos en el distrito –la Facultad de Documentación, Escuela de Ingenieros de Minas y la Escuela de Estudios Empresariales- para que me comuniquen si sus bibliotecas permiten el libre acceso, con el fin de informar a los estudiantes del distrito de la posibilidad de hacer uso de las mismas en épocas de exámenes. De momento, he recibido la contestación en sentido positivo del Decano de la Facultad de Documentación, a quien públicamente quiero agradecer su colaboración. Asimismo, les informo que se va a habilitar un nuevo espacio en el Centro Cultural Galileo, como sala de estudio, que, sumado a las ya existentes, nos va a permitir alcanzar las 50 plazas para el uso de los estudiantes en épocas de exámenes, a las que se suman los 40 puestos del Centro Juvenil de Raimundo Fernández Villaverde. espero haber contestado a las dos preguntas y no quiero seguir dándole vueltas al asunto, he ido a la realidad del distrito en cuanto a servicios bibliotecarios, en cuanto a oferta y demanda de las dos bibliotecas públicas que existen en el distrito y, una última cosa, D^a. Cristina, D. Fernando, no creo en las fronteras, no creo que haya que pagar aduana o pagar peaje por pasar de un distrito a otro y utilizar los recursos de un distrito u otro; vamos a tener pronto abierta la biblioteca del Conde Duque que está apenas dos manzanas de la calle Alberto Aguilera, bueno, pues creo que todos podemos congratularnos de tener ese nuevo recurso y pensar que la gente que antes iba a la biblioteca de Bankia podrá ir ahora a la biblioteca del Conde Duque o a cualquiera de los dos bibliotecas públicas que ya existen en el distrito. No quiero extenderme más, muchas gracias.

D^a. Cristina Escribano Morales.- Sinceramente, internamente no se ha valorado qué tipo de obra habría que hacer, etc., Esa biblioteca no era tanto de préstamo de libros como de centro de encuentro y de estudios y, para mí, una biblioteca no es un lugar donde se va a que uno le presten un libro, lo coja, se lo lleve a casa y luego lo devuelva, no, una biblioteca es un centro de estudio, de encuentro y de cultura, por lo menos eso es lo que yo aprendí de lo que era una biblioteca. La del Conde Duque me parece estupenda, por cierto, estuve hace 15 días y la funcionaria que había allí ni siquiera sabía cuándo se iba a

abrir; entonces, el curso ya ha empezado, la universidad empieza ya y hay gente que va a estudiar a la biblioteca porque, en este país, hay gente que viene a estudiar que comparte piso, en una biblioteca puede concentrarse y estudiar y a lo mejor en su piso no. Entonces, yo no sé si es mucho coste 180.000 euros pero es muy poco teniendo en cuenta el dinero que se está dando a Bankia, 180.000 euros no es tanto dinero si de verdad se cree en la cultura.

Muchas gracias y procuraré venir a más Plenos porque se aprende muchísimo.

D. Fernando Sainz.- Quería darle las gracias por su ofrecimiento que no le quepa duda de que nos vamos a aprovechar. Quería decirle que me alegro muchísimo que abran una biblioteca en el Conde Duque, sin embargo, no comparto el hecho de que cierren la biblioteca de Guzmán el Bueno; España es de los países que menos bibliotecas tiene por habitante, entonces, necesitamos más bibliotecas, no menos. Sabíamos que no había mucha esperanza ante el cierre de la biblioteca pero sí recogimos una serie de firmas de personalidades de la cultura, de editores, escritores, librereros, bibliotecarios, etc., para intentar darles a ustedes un testimonio de un sector de la población que considera este cierre como una barbaridad, entonces, se lo entregamos a usted y la pregunta de mi compañera es: quiere saber la opinión que les merece dicho documento y si van a tener en cuenta la opinión de tantos ilustres vecinos.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Gracias. Siento que se me haya interpretado mal, yo no he dicho que sobrara, realmente tendría que haber empezado por el principio, la pregunta no estaba suficientemente bien formulada –cree que una sola biblioteca puede dar...- puesto que no es una sola biblioteca la que tenemos en el distrito, son dos, eran tres, bueno, era una entidad privada. Quiero decir, que no es que sobre, es que con su pérdida, su cierre, el resto de las bibliotecas no han registrado un incremento especial en sus servicios, ¿a qué puede achacarse? Pues a que se han dispersado los usuarios, a que han ido a otros recursos, quiero recordar también que tenemos las bibliotecas universitarias de la ciudad universitarias, o sea, que estamos rodeados de servicios bibliotecarios, ciertamente, estaremos por debajo de la media de otros muchos países, estoy seguro, como lo estamos en índice de lectura, en fracaso escolar y en tantos otros campos de la educación y la cultura pero no sé, yo soy escritor y si me ha interpretado que una biblioteca sobra, pues me habré expresado mal, que más quisiera yo, y lo digo ya de manera egoísta, que haya más bibliotecas donde se puedan consultar mis cuatro libros y la gente pueda llevárselos a casa y estaría encantado .

Por otro lado ¿qué opinión me merecen esos compañeros que firman en contra del cierre de una biblioteca?, pues merecen la mejor de las opiniones, les respeto muchísimo y entiendo que firmen ese papel, pero yo me pongo el gorro de Concejal, me pongo a hacer números, me pongo a estudiar las necesidades del distrito y entiendo que esos cerca de 200.000 euros anuales no podemos soportarlos y, sobre todo, cuando lo que hemos perdido es una sala de estudio cuyo uso es, principalmente, en determinadas épocas del año,

durante 8 semanas, y yo creo que ahora mismo no podemos asumir ese coste, dentro del Plan Estratégico que elabora el Ayuntamiento de Madrid y viendo las necesidades del distrito, además confío muchísimo en la Directora General de Bibliotecas, es Ana Santos que fue, precisamente, bibliotecaria de la Facultad de Ciencias de la Documentación, que pertenece al distrito, y me parece una gran profesional y me parece que ese Plan Estratégico, me parece que el ayuntamiento se va a comprometer a que donde haya déficit cubrirlo, si es posible, y con la disponibilidad presupuestaria que tengamos, con alguna de las bibliotecas de la red de Bankia, no puedo extenderme más.

D. Francisco Osanz. Asociación de Vecinos “El Organillo”.- Bueno, es el relación con el Plan General de Madrid; dos quejas. Yo soy arquitecto urbanístico y me toca de cerca pero intento trasmitir este interés mío por este asunto y que los vecinos reconozcan la utilidad que puede tener un Plan General que, no es que resuelva todos los asuntos, pero puede ayudar a resolver alguno, por ejemplo lo que planteaba este compañero vecino de la zona de Aurrerá, el tema del tráfico, el tema de la densidad, el tema del ruido, es decir, multitud de temas que sin ser específicos del Plan General, es un documento que puede colaborar en la vía de solución, entonces, me alegro mucho que este tema haya surgido, yo no sabía que se iba a plantear este tema del Plan General. En este caso me dirijo a todos, y en primer lugar al concejal Presidente: nosotros reclamamos en ese caso, y sin tardanza si es posible, que en el distrito se genere, con la iniciativa de la propia presidencia, un espacio de debate en torno al Plan General, es decir, si la Concejalía está interesada que lo haga, si no está interesada, nos vemos en la tesitura de ponerlo en marcha, nos interesa tener una opinión, madurarla, debatirla y ofrecerla a quien corresponda: el ayuntamiento, sus entes jurídicos, técnicos y demás. Si encontramos ese ámbito dentro de la acción municipal, vale y, si no, lo haremos en paralelo y, espero que en este distrito, es decir, nosotros tenemos la intención en este espíritu de participación, tenemos la intención, no de ser los protagonistas, nosotros queremos que quien corresponda, que esa actitud participativa se extienda a comerciantes, se extienda a entidades, a personas particulares, a grupos deportivos, es decir, se extienda en lo que entendemos que tradicionalmente viene siendo el ejercicio de la participación, que ya sé que tiene carácter individual también. reclamo que la administración municipal, proponga a los ciudadanos de Chamberí un foro de discusión y debate y de participación sobre los aspectos que pueden ser incluidos en el Plan General para mejorar el barrio.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Yo estaré encantado de que tengamos una reunión con la Asociación para ver sus propuestas y para mostrarle y explicarle cuáles son los canales de participación ciudadana; existe una Comisión Permanente del Consejo Territorial, que a mí me encantaría, que empiecen a trabajar en esa Comisión, ya existe ese órgano de participación ciudadana, usted me pide un foro y yo le digo que ya tenemos ese foro, que lo aprovechemos, que lo utilicemos, es la invitación que hago y espero que no se quede en el aire.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Concejal Presidente levanta la sesión a las dieciséis horas y cincuenta minutos del día de la fecha, de todo lo cual yo, el Secretario, doy fe.

Fdo.: Alberto Merchante Somalo